



“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA  
 “COLCA MARAVILLA DEL MUNDO”  
 Vota en [www.new7wonders.com](http://www.new7wonders.com).



Arequipa, 2009 Agosto 18

**OFICIO MULTIPLE No. 007 - 2009-DAGADM/ UGEL-AS**

Señores :

.....  
 Director de la I.E.....

Presente .-



**ASUNTO : Implementación de recomendaciones**

**REF. : Infome N° 056-2009-UGELAS/OCI  
 Memorandum N° 381-2009-D.UGEL.AS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que en la presentación del Consolidado de Asistencia de su Institución Educativa, debe consignar el número de expediente ingresado por mesa partes de la UGEL.AS cuando el personal de su institución goce de licencia por salud o por asuntos particulares.

Asimismo se reitera que la presentación del documento antes mencionado debe efectuarlo dentro de los 5 días del mes siguiente, toda presentación posterior es considerada fuera de plazo, siendo pasible a una sanción disciplinaria administrativa, por lo que deberá cumplir lo establecido en la R.M. N° 574-94-ED, bajo responsabilidad.

Atentamente,

  
 R. ROBERTO AGUIRRE NOVA CORONEL  
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II (S)  
 UGEL AREQUIPA SUR

RANC/D.AGAD  
 Acqg/Sec  
 c.c.:arch.